

# LA UE EN TITULARES

*actualidad y previsiones*



## ACTUALIDAD EUROPEA: SELECCIÓN DE NOTICIAS

(Semana del 18 al 22 de noviembre de 2019)

### Acuerdo alcanzado entre el Parlamento y el Consejo sobre el Presupuesto de la UE para 2020

**18/11** Tras las reuniones mantenidas en el Comité de Conciliación desde el pasado 29 de octubre, el Consejo y el Parlamento Europeo lograron alcanzar un acuerdo final sobre el presupuesto de la Unión Europea para el próximo año, que estará centrado en el crecimiento y la competitividad, la acción climática y otras prioridades como la seguridad y la gestión de la migración. Se trata del último presupuesto anual del actual Marco Financiero Plurianual (MFP) y servirá a su vez de transición para el siguiente MFP 2021-2027, actualmente en negociaciones. El acuerdo logrado fija en, por un lado, 168.700 millones de euros los créditos de compromiso. Inicialmente, el Parlamento propuso 171.000 millones de euros frente a los 166.800 millones de euros defendidos por el Consejo. Por otro lado, los créditos de pago se establecen en 153.600 millones de euros, frente a los 159.100 millones de euros propuestos por el Parlamento y los 153.100 millones de euros por el Consejo. Estos montantes finales suponen, a su vez, un incremento del 1,5% y del 3,4% respectivamente en relación con 2019. Según indica la Comisión Europea, el presupuesto para 2020 permitirá a la UE invertir cerca del 50% de la totalidad de los fondos a incrementar la competitividad de la economía europea y destinar en torno al 21% del mismo a medidas para hacer frente al cambio climático. Las cifras acordadas se basan en que Reino Unido seguirá participando plenamente en la financiación y ejecución del presupuesto de la UE para 2020. Dicho acuerdo fue adoptado formalmente el mismo día por el Consejo; por lo que, como próximos pasos, sólo falta que éste sea también aprobado formalmente por el Parlamento Europeo en su próxima Sesión Plenaria del 25 al 28 de noviembre. [Más información.](#)

### Diálogo económico de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios con el Presidente del Eurogrupo

**18/11** El Presidente del Eurogrupo, Mário Centeno participó en el primer Diálogo Económico de la Comisión parlamentaria de Asuntos Económicos y Monetarios (ECON) en la actual legislatura europea. En primer lugar, expuso que la zona euro lleva seis años de crecimiento positivo y destacó que, pese a la ralentización de la economía, no es conveniente caer en el alarmismo. En este sentido, alentó a los Estados miembros mejor posicionados en cuanto a deuda pública a tomar acciones fiscales preventivas que contribuyan al equilibrio de la zona euro en su conjunto. En segundo lugar, en relación con la profundización de la Unión Económica y Monetaria (UEM) valoró que los Estados miembros están realizando una integración razonable y respecto al Instrumento Presupuestario de Convergencia y Competitividad (BICC por sus siglas en inglés), subrayó que podría llegar a ser importante para reforzar la coordinación económica de la Eurozona. En este contexto, el eurodiputado español Jonás Fernández (S&D) puntualizó la necesidad de incorporar una función de estabilización a la zona euro y dejar de plantear el BICC como una herramienta para mejorar la convergencia y la competitividad; ya que existen fondos y políticas europeas destinadas a desempeñar esa misma función. En tercer lugar, por lo que se refiere a la Unión Bancaria, el Presidente del Eurogrupo confió en que tras la apertura mostrada por Alemania para apoyar la futura creación de un esquema común de depósitos de garantía (EDIS,

por sus siglas en inglés), sea posible alcanzar un acuerdo que incluiría también medidas para reforzar los instrumentos de resolución, diversificar la cartera de bonos soberanos y reducir la fragmentación financiera. [Más información.](#)

### Resultados del Consejo de Agricultura y Pesca

18/11 El Consejo se centró en, entre otras cuestiones, cómo aumentar la ambición medioambiental y flexibilidad de la Política Agrícola Común (PAC) a través del establecimiento de un porcentaje común único de gasto para la financiación de objetivos ligados al medio ambiente y el clima. Dicho porcentaje fijo se establecerá una vez que se haya acordado el próximo Marco Financiero Plurianual (MFP) 2021-2027 en su totalidad. En el debate mantenido, se coincidió en señalar como positiva la flexibilidad propuesta para los Estados miembros, pero subrayando que el presupuesto acordado a la PAC en el próximo MFP debe ser suficiente para estar en condiciones de cumplir con las ambiciones climáticas y resto de objetivos de la Política Agrícola Común. Al respecto, el Secretario general español de Agricultura y Alimentación en funciones, Fernando Miranda, destacó que la futura PAC debe entenderse como la “palanca” que permita la transición climática y medioambiental de la agricultura manteniendo la rentabilidad de las explotaciones agrarias. En este sentido, consideró que el porcentaje de la PAC debe reflejar con claridad la mayor ambición medioambiental que se espera. Un objetivo, expresó, que es difícilmente compatible con una reducción presupuestaria, en alusión al recorte de fondos de la PAC que la Comisión Europea planteó en su propuesta original de MFP 2021-2027 y que algunos Estados miembros defienden. Además, la Comisión Europea presentó al Consejo sus propuestas sobre las disposiciones transitorias de la PAC, adoptadas el pasado 31 de octubre, y cuya finalidad es proporcionar seguridad y continuidad en la concesión de ayudas a los agricultores europeos en 2021, así como permitir en 2020 la transferencia de fondos (Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural, y Fondo Europeo Agrícola de garantía) entre los pilares de la PAC. Otros temas abordados por el Consejo fueron la situación del sector apícola y sus desafíos actuales; las importaciones de arroz “japónica” procedente de Myanmar y de maíz procedente de Ucrania; así como el reciente acuerdo (6 de noviembre) entre la UE y China sobre la protección de cien indicaciones geográficas de cada parte, acogido favorablemente por el Consejo, y que entrará en vigor antes de finalizar 2020. [Más información](#)

### El Consejo adopta formalmente la Directiva sobre reestructuración de las empresas en el mercado único

18/11 A raíz del acuerdo provisional entre los legisladores alcanzado este año y la aprobación formal por parte del Parlamento Europeo, el Consejo adoptó formalmente la [Directiva](#) que introduce procedimientos exhaustivos para facilitar las transformaciones, fusiones y escisiones transfronterizas de empresas de la UE, que forma parte del [Paquete sobre Derecho de sociedades](#), publicado por la Comisión Europea en abril de 2018. Esta Directiva busca suprimir los obstáculos a la libertad de establecimiento de las empresas europeas, proporcionando procedimientos específicos e integrales para las conversiones, las fusiones y las divisiones a fin de fomentar la movilidad transfronteriza y, al mismo tiempo, ofrecer una protección adecuada dentro del mercado interior europeo. Según el Consejo, las nuevas normas restablecerán un marco predecible, seguridad jurídica y crearán procedimientos normalizados comunes para la evaluación de las operaciones transfronterizas en la UE. Igualmente, establece unos procedimientos que protegerán la legalidad de las operaciones transfronterizas en todos los ordenamientos jurídicos nacionales y garantizarán que trabajadores y accionistas estén adecuadamente informados de los efectos previstos de dichas operaciones. Finalmente, potencia el uso de herramientas digitales en todas las operaciones transfronterizas, así como el intercambio de información pertinente a través de registros mercantiles interconectados digitalmente. Según las cifras facilitadas por la Comisión Europea, existen alrededor de 24 millones de sociedades en la UE, de las cuales aproximadamente el 80 % son sociedades de capital. En torno al 98-99 % de estas sociedades de capital son PYME; siendo estas últimas las principales beneficiarias del ahorro que prevé generar la presente Directiva. Como próximos pasos, se espera que la citada Directiva entre en vigor a los veinte días de su publicación en el Diario Oficial de la UE (DOUE), tras lo que los Estados miembros dispondrán de tres años para su transposición. [Más información](#)

### Resultados del Consejo de Asuntos Generales

19/11 El Consejo revisó su diálogo anual sobre el Estado de Derecho, debatiendo sobre las [Conclusiones](#) publicadas por la Presidencia finlandesa del Consejo de la UE al respecto; las cuales no fueron objeto de consenso global, pero fueron respaldadas por todos los Estados miembros, a excepción de Polonia y Hungría. En las mismas, que se espera sirvan de base para trabajos futuros en esta materia, se propone que los actuales debates temáticos en el Consejo sobre el Estado de Derecho se desarrollen como un ejercicio de evaluación anual más general y constructivo que incluya a todos los Estados miembros; y que se sirva de los nuevos informes anuales publicados por la Comisión Europea al respecto. Por otro lado, el Consejo intercambió puntos de vista sobre la situación del proceso de ampliación, así como de estabilización y asociación, y en concreto sobre cómo mejorar la eficacia del mismo e incluir nuevas actualizaciones sobre el avance

de las reformas en los países que postulan para entrar en la UE o que están en la órbita europea, como los países de los Balcanes occidentales. El Consejo Europeo de primavera 2020, previsiblemente a finales de marzo, será la próxima ocasión en la que se aborde este asunto. Igualmente, el Consejo hizo balance de las negociaciones en curso sobre el Marco Financiero Plurianual para el próximo periodo 2021-2027; informando que para finales de noviembre la Presidencia finlandesa del Consejo presentará cifras concretas para emprender la fase final de dichas negociaciones. Se prevé que vuelva a ser abordado en el Consejo de Asuntos Generales de 10 de diciembre y en el Consejo Europeo de 12 y 13 de diciembre; aunque es complicado que el próximo MFP sea adoptado antes de finalizar el año. Por último, además de ultimar preparativos del citado Consejo Europeo de diciembre, el Consejo adoptó unas **Conclusiones** sobre los océanos y los mares, en las que se insta a reforzar medidas estratégicas en todos los niveles de gobernanza con el fin de proteger los ecosistemas marinos y costeros. [Más información](#)

### **Presupuesto europeo 2021-2027: declaración de España, Francia y Portugal sobre las regiones ultraperiféricas**

19/11 El Secretario de Estado español para la UE en funciones, Marco Aguiriano, se reunió en Bruselas con sus homólogos de Francia, Amélie de Montchalin, y de Portugal, Ana Paula Zacarías, así como con los Presidentes de las nueve regiones ultraperiféricas europeas (RUP), entre las que se encuentran las Islas Canarias, con el objetivo de enfatizar, mediante una Declaración conjunta, el respaldo a las regiones ultraperiféricas en el marco de la negociación actual sobre el Marco Financiero Plurianual (MFP) de la UE para el periodo 2021-2027. En concreto, la citada Declaración conjunta entre los tres Gobiernos y las nueve regiones apoya el mantenimiento del porcentaje histórico de cofinanciación del 85 % en el MFP, en vez del 70% propuesto por la Comisión Europea, así como el mantenimiento de una asignación específica RUP en el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y la creación de una partida similar en el Fondo Social Europeo (FSE+), dotadas ambas de una línea financiera distinta y un nivel adecuado. Para España, Francia y Portugal es importante que los fondos y programas europeos revaloricen los activos de la RUP en beneficio del conjunto de la UE y para la recuperación de los retrasos que dichas regiones padecen, y se tomen particularmente en consideración en la reforma de las políticas europeas; especialmente en la futura política de cohesión, agrícola, pesquera y marítima, en particular en lo que respecta a las condiciones de utilización de los fondos y de elegibilidad. En este sentido, reiteran su respaldo al mantenimiento del presupuesto de la Política Agrícola Común (PAC) en su nivel actual de 27 Estados miembros, y en particular al Programa de opciones específicas por la lejanía y la insularidad (POSEI), así como al mantenimiento de los planes de compensación de los sobrecostes para los productos pesqueros de las RUP. [Más información](#)

### **Paquete de Otoño de la Comisión Europea sobre los planes presupuestarios de la zona euro**

20/11 La Comisión Europea presentó, en el marco del Semestre Europeo de coordinación de políticas económicas, un nuevo paquete presupuestario sobre la zona euro. El mismo se compone de: una **Comunicación** y los **Dictámenes** sobre los proyectos de presupuestos de los Estados miembros de la zona euro correspondientes a 2020; así como de un **Procedimiento de desviación significativa** aplicable a Hungría y Rumanía y el **Cuarto informe** de supervisión reforzada sobre Grecia. Sobre los Dictámenes de planes presupuestarios, la Comisión puntualizó que, desde julio de este año y por primera vez desde 2002, ningún Estado miembro está sujeto al procedimiento de déficit excesivo. Por tanto, prevé que la ratio deuda/PIB mantenga su trayectoria descendente de los últimos años y disminuya desde un 86 % en 2019 a un 85 % en 2020. En general, entre 2019 y 2020, la Comisión estima que el número de Estados miembros que cumplirán los objetivos presupuestarios a medio plazo aumentará de seis a nueve. En particular, en el caso de **España**, Bélgica, Francia e Italia, destacó que sus proyectos de planes presupuestarios presentan un riesgo de incumplimiento del objetivo marcado para la reducción de la deuda pública. Además, la Comisión alertó de que estos Estados miembros podrían desviarse significativamente de los objetivos presupuestarios a medio plazo. En este sentido, este nuevo aviso a España está precedido por la **carta** que la Comisión remitió Gobierno en funciones, el pasado 21 de octubre, como parte del procedimiento de vigilancia presupuestaria del Semestre Europeo para lograr una corrección progresiva del déficit estructural, indicando que el borrador de Presupuestos presentado días antes manifestaba riesgos de incumplimiento y haciendo un llamamiento para no desviarse de los objetivos recomendados; teniendo en cuenta su reciente salida del procedimiento correctivo por déficit excesivo en junio de este año. Como próximos pasos, la Comisión invitó al Eurogrupo y al Consejo a debatir este paquete y a aprobar las orientaciones presentadas en sus próximas reuniones el 4 y 5 de diciembre de 2019. [Más información](#).

### **Informe de estabilidad del BCE: los continuos tipos bajos de interés podrían afectar a la estabilidad financiera**

20/11 Acorde con el último Informe de estabilidad financiera del Banco Central Europeo (BCE), los bajos tipos de interés que apoyan la actividad económica de la zona euro podrían fomentar la asunción excesiva de riesgos por parte de instituciones financieras no bancarias, de corporaciones no financieras altamente apalancadas, y de algunos mercados

inmobiliarios. En un contexto de grandes desafíos para la estabilidad financiera en el escenario mundial, el Vicepresidente del BCE, Luis De Guindos, explicó que pese a que los tipos de interés bajos apoyen la economía global, mantenerlos bajos continuamente podría terminar afectando a la economía. Asimismo, el informe publicado destaca que los fondos de inversión, las compañías de seguros y los fondos de pensiones, que desempeñan un papel cada vez más importante en la financiación de la economía real, han seguido asumiendo más riesgos y aumentado su exposición a segmentos con mayores riesgos de la empresa y sectores soberanos. Por ello, el BCE alerta de que, en caso de una revalorización repentina de los activos financieros, el creciente riesgo de crédito y liquidez de ciertas partes del sector financiero no bancario de la zona del euro, podrían llevar a los bancos a no responder adecuadamente de forma que las consecuencias se propagasen. Además, el informe detalla que se mantienen focos de vulnerabilidad en el sector empresarial no financiero y en algunos mercados inmobiliarios puesto que los bajos costes de financiación parecen estar fomentando el endeudamiento; mientras que algunos mercados inmobiliarios de varios países de la zona euro han seguido registrando un aumento de los precios. En consecuencia, el informe incide en que las autoridades deben seguir utilizando medidas macroeconómicas prudenciales para hacer frente a los riesgos asociados a la inestabilidad financiera. Pese a todo, el BCE pone de manifiesto que la posición de solvencia de los sectores bancarios sigue siendo sólida. No obstante, considera que las perspectivas de rentabilidad de los bancos de la zona euro se han deteriorado recientemente aún más y se espera que el rendimiento del capital de éstos se enfrente a una mayor presión tanto por las perspectivas económicas más débiles, como por las persistentes ineficiencias de costes y sobrecapacidad. [Más información](#)

### **El actual Presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk, elegido futuro Presidente del PPE a partir de diciembre**

**20-21/11** El Partido Popular Europeo (PPE), en el marco de su Congreso anual celebrado en Zagreb (Croacia) eligió, por 491 votos a favor y 37 en contra, al polaco conservador Donald Tusk como su próximo Presidente a partir del 1 de diciembre; momento en el que dejará su puesto de Presidente del Consejo Europeo para ceder el testigo al belga liberal Charles Michel. Durante su [intervención](#), Tusk, quien sucede al francés Joseph Daul tras dos mandatos al frente del PPE, defendió la importancia de no sacrificar valores claves como las libertades cívicas y la gobernanza efectiva con el Estado de Derecho, en aras de la seguridad y del orden; ya que éstas no se excluyen mutuamente. Apostó por la unidad y la modernidad, haciendo que el PPE sea un partido de “popularidad responsable” que lucha contra el populismo irresponsable. Asimismo, en el Congreso también se eligieron a los [diez Vicepresidentes](#) del PPE, su Secretario general, que [seguirá siendo](#) el eurodiputado español Antonio López-Isturiz, y al tesorero. En cuanto a las prioridades políticas, se destacó la necesidad de dotar a la UE de una política climática efectiva y práctica que permita una transición coherente para toda la sociedad y el mundo empresarial. En concreto, se adoptó una [resolución](#) titulada “Visión del PPE para un planeta sostenible. Reduciendo emisiones mediante la creación de empleos”, en la que se proponen medidas para alcanzar la neutralidad de la UE en emisiones de carbono para 2050, como ha defendido la Presidenta electa de la Comisión Europea, la también conservadora Ursula von der Leyen, y se alienta a la inversión en innovación y la digitalización, a reducir cargas administrativas y a dar incentivos económicos adecuados para contar con la implicación de las empresas, PYME e industria en general en la lucha contra el cambio climático. [Más información](#)

### **Resultados del Consejo de Asuntos Exteriores, especial Comercio**

**21/11** Centrado en política comercial, el Consejo abordó, por un lado, la situación de la reforma en curso de la Organización Mundial del Comercio (OMC), y en particular sobre los cambios en normas y procedimientos de su Órgano de Apelación para prevenir la parálisis de la resolución de controversias. Asimismo, prepararon la próxima conferencia ministerial de la OMC prevista en junio de 2020 en Kazajistán; sobre la que señalaron que debería priorizar asuntos como los subsidios pesqueros e industriales, el comercio electrónico y el mencionado Órgano de Apelación. Por otro lado, el Consejo debatió sobre las relaciones comerciales entre la UE y Estados Unidos, subrayando su apoyo a la estrategia actual de mantener o incluso ampliar el alcance de una agenda comercial positiva con dicho país; sobre la base del acuerdo político alcanzado en julio de 2018; así como continuar con la defensa de un sistema multilateral. En este contexto, la Comisión Europea informó acerca del estado de las negociaciones sobre la evaluación de la conformidad y la eliminación de aranceles para bienes industriales; la posible imposición de medidas restrictivas estadounidenses a las importaciones de automóviles europeos; sobre el seguimiento del caso Airbus/Boeing en el seno de la OMC; y se intercambiaron puntos de vista sobre las actuales relaciones de Estados Unidos con China y con Japón y el impacto económico a nivel europeo y global de las mismas. Además, el Consejo intercambió puntos de vista sobre la aplicación de los Acuerdos de Libre Comercio (ALC). Al respecto, el Consejo destacó la importancia de garantizar la implementación efectiva de los ALC para lo cual incidieron en lograr una cooperación más estrecha entre la Comisión, los Estados miembros, el mundo empresarial y resto de partes interesadas. Asimismo, la Comisión Europea presentó los resultados de la [Encuesta](#) del Eurobarómetro de 2019 acerca de la percepción de la ciudadanía europea relativa al

comercio internacional, publicada el día anterior; sobre cuyas conclusiones se destaca que el 60 % de los europeos consideran que se benefician personalmente del comercio internacional, dieciséis puntos porcentuales más que en la encuesta anterior, realizada hace diez años. La encuesta igualmente revela que el 71 % de los encuestados creen que la UE es más eficaz a la hora de defender los intereses comerciales de sus países que cuando estos actúan por su cuenta, pero también muestra que la percepción es más positiva en la parte de Europa occidental (sobre todo en países como Suecia, Finlandia) y mucho menos en el Sureste (Italia, Grecia, Chipre o Rumanía). Por último, el Consejo mantuvo un debate informal sobre las relaciones comerciales de la UE con China, así como la situación de otras negociaciones comerciales bilaterales en curso. [Más información](#)

### **Nueva Comisión Europea: el Parlamento Europeo votará su posible validación global el 27 de noviembre**

**21/11** La Conferencia de Presidentes del Parlamento Europeo, formada por su Presidente, David Sassoli y los líderes de los grupos políticos europeos, clausuró formalmente el proceso de audiencias de los candidatos a Comisarios europeos, tras haber analizado las [cartas de evaluación](#) de las comisiones parlamentarias competentes y haberse reunido brevemente con los tres candidatos a vicepresidentes ejecutivos, Frans Timmermans (S&D), Margrethe Vestager (RE) y Valdis Dombrovskis (PPE). De este modo, la votación del conjunto de la nueva Comisión Europea para el mandato 2019-2024 tendrá lugar el próximo miércoles 27 de noviembre, durante la Sesión Plenaria del Parlamento Europeo, después de que haya intervenido la Presidenta electa de la Comisión, Ursula von der Leyen, para presentar a su equipo, la estructura y el programa de trabajo previstos. Cabe recordar que Reino Unido, aunque siga siendo un Estado miembro de la UE, no ha querido proponer candidato hasta que se celebren sus elecciones generales el próximo 12 de diciembre; lo que ha provocado que la Comisión Europea le abra un procedimiento de infracción. Si finalmente el Parlamento Europeo da su visto bueno final al Colegio de Comisarios (sin Reino Unido), la nueva Comisión Europea podría entrar en funciones el próximo 2 de diciembre. Un nuevo Ejecutivo europeo que habrá de contrarrestar el debilitamiento causado por las dificultades en su renovación con una determinación firme y continuada en la superación de los enormes retos a los que se enfrenta, empezando por el enfriamiento de la economía, tal y como ya subrayó la propia Comisión Europea en sus últimas previsiones económicas de otoño. [Más información](#)

### **Consejo de Educación, Juventud, Cultura y Deporte**

**21-22/11** En su sesión dedicada a cultura, el Consejo adoptó una Resolución sobre la dimensión cultural del desarrollo sostenible destinada a aumentar la contribución de la cultura al reto mundial de la sostenibilidad, que servirá de base para la presentación de un futuro plan de acción europeo por parte de la Comisión Europea sobre este ámbito, en cooperación con los Estados miembros. También debatió sobre los puntos fuertes y el potencial de innovación y competitividad mundial de los sectores cultural, creativo y audiovisual europeos. Sobre el ámbito del deporte, el Consejo adoptó unas [Conclusiones](#) sobre la lucha contra la corrupción en el deporte en las que se propone una serie de medidas e iniciativas que deben poner en práctica los Estados miembros, la Comisión Europea y el mundo del deporte para lograr la equidad y la seguridad en el deporte; así como otras [Conclusiones](#) sobre la protección de los niños en el deporte frente a los daños, los abusos, la violencia, la explotación y el abandono, así como las derivadas de la propia práctica del deporte. Por último, el Consejo intercambió puntos de vista sobre las formas de promover la buena gobernanza en el deporte, y Croacia presentó su programa de trabajo en el ámbito de la cultura y el deporte en el marco de su próxima Presidencia del Consejo de la UE prevista para el primer semestre de 2020. En cuanto a la sesión dedicada a juventud, que está teniendo lugar hoy, se prevé que el Consejo adopte varias Conclusiones sobre el [trabajo digital en el ámbito de la juventud](#), destinadas a contribuir a cerrar la brecha digital entre los jóvenes y aprovechar al máximo las tecnologías y medios digitales disponibles; y sobre la [educación y formación de los trabajadores en el ámbito de la juventud](#). Por último, el orden del día contempla un debate titulado “Visión para el trabajo en el ámbito de la juventud en Europa: el cambio climático, los jóvenes y el trabajo en el ámbito de la juventud”. [Más información](#)



**LA UE EN UN VISTAZO: PRÓXIMA SEMANA**

(Semana del 25 al 29 de noviembre de 2019)

**PARLAMENTO EUROPEO**  
**25-29/11 Sesión Plenaria**

25/11

- Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de 2019 (COP 25)
- Medidas destinadas a hacer frente a las consecuencias para la agricultura europea de la resolución de la OMC en el litigio Airbus

26/11

- Preparación de la reunión del Consejo Europeo de los días 12 y 13 de diciembre
- Debates sobre política exterior

27/11

- Presentación del Colegio de Comisarios y de su programa por la Presidenta electa de la Comisión Europea y votación de validación global
- Negociaciones en curso sobre un nuevo Acuerdo de Asociación UE-África, Caribe y Pacífico

## CONSEJO

### 25/11 Consejo de Asuntos Exteriores-Desarrollo

- Estado de las negociaciones sobre la futura asociación entre la UE y los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP)
- Futura arquitectura financiera para el desarrollo sostenible
- Cooperación entre la UE y sus Estados miembros para apoyar el desarrollo de países en transición.

### 28-29/11 Consejo de Competitividad

- Propuesta de Directiva sobre las acciones de representación para los consumidores
- Borrador de Directiva sobre la presentación de informes fiscales por país
- Dimensión exterior de la competitividad europea.
- Propuesta de Reglamento sobre el Instituto Europeo de Innovación y Tecnología (EIT)
- Estrategia de Bioeconomía actualizada de la UE.
- Contribución del programa Horizonte Europa al desarrollo sostenible